

DTN –

Neiva,

Numero de radicado: 19551 2024-S
Fecha y Hora: 19/07/2024 18:25:17

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C

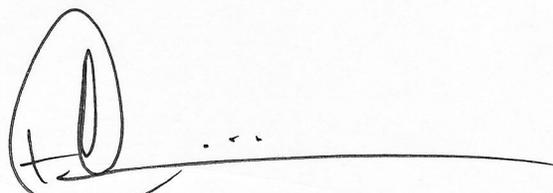
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E18858 del 03 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente la actividad de anillado de un individuo forestal, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1979 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido, se evidencia un individuo forestal de especie Cobre (*Apuleia leiocarpa*), con huellas de un anillado.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelanten las acciones pertinentes de conformidad con lo establecido en el proceso administrativo sancionatorio ambiental reglamentado por la ley 1333 de 2009.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy – Contratista DTN ^{KS}
Radicado: 2024-E18858
Expediente: DENUNCIA-01786-24
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

